



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011002-003-09, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N, ESQUINA TABIQUEROS, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15270, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día diecisiete de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Edificios, sita en Avenida Arcos de Belén número setenta y nueve, tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para celebrar la junta de aclaraciones de los siguientes licitantes de cuyas representaciones Legales y firmas aparecen en este documento: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOBO S.A. DE C.V., DOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., FONTE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., MK3 DISEÑO, CONTROL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., NORIEGA Y ESCOBEDO, A.C., PROYECTOS TOTALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., MAQUINARIA Y EQUIPOS MADERO, S.A. DE C.V. y ASESORIA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y los siguientes servidores públicos, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, no se presentaron y con la participación del Ing. Roberto Fonseca Hernández, Director Ingeniería de la Dirección General de Televisión Educativa.-----

Presiden el acto con fundamento en la designación realizada mediante oficios números: 712/0401/09 y 712/085/09 de fechas 04 de noviembre y 13 de febrero de 2009, el Mtro. Ramón Gómez Gaytán, Director de Edificios y con la participación del Arq. Roberto Ramírez Silva, Subdirector de Obras en nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública; y en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento en lo que no se oponga a la Ley mencionada, realizándose de la siguiente manera:-----

LA DIRECCION DE EDIFICIOS ACLARA QUE:

- 1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y el artículo 22 de su Reglamento, y la convocatoria publicada en el sistema compraNet, el día 12 de noviembre de 2009, la asistencia a la junta es optativa y será la única instancia para solicitar aclaraciones a estas bases y sus anexos por los licitantes que hayan manifestado su interés en participar, en apego a la dispuesto en el párrafo segundo del artículo 35 de la LOPSRM.-----
- 2.- Se deberán presentar 10 minutos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.-----
- 3.- Deberán firmar autógrafamente todos los documentos de su proposición en todas sus páginas, (no rubrica).-----
- 4.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán hacerlo de acuerdo a los lineamientos y normatividad de la Secretaría de la Función Pública.-----
- 5.- Se informa a los licitantes que en la convocatoria publicada en el sistema compraNet, en los requisitos generales de la información general, se indicó "copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación", lo cual queda cancelado sujetándose únicamente a lo solicitado en el punto 20.1 de las bases.-----
- 6.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica certificado ante la Secretaría de la Función Pública (**antes SECODAM**).-----

- 7.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán presentar su proposición conforme a lo estipulado en las bases motivo de este procedimiento.-----
- 8.- Cuando presenten sus propios formatos, estos deberán contener la información mínima solicitada por la Secretaría de Educación Pública, anexando, los proporcionados por esta Secretaría firmados.-----
- 9.- No omitan oficios, minutas, etc., en su propuesta.-----
- 10.- Identifiquen bien el sobre de su proposición y lo cierren en forma segura.-----
- 11.- Las proposiciones que sean enviadas por medios remotos de comunicación vía electrónica, el sobre será generado mediante el programa de computo que haya sido entregado ante la Secretaría de la Función Pública.-----
- 12.- Deberán presentar en la apertura técnica la documentación solicitada en el punto 20.1 de las bases, y la documentación adicional solicitada en sobre por separado, o en el sobre de la proposición.-----
- 13.- En caso de que las proposiciones no sean presentadas por la persona física o el representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple otorgando poder para esto debiendo firmar el representante legal y quien recibe el poder anexando las identificaciones oficiales de ambas en original y copia fotostática. -----
- 14.- En caso de que la participación sea vía electrónica, los documentos solicitados en el punto 20.1 deberán ser remitidos por dicho medio.-----
- 15.- En el punto 20.1, inciso "c" de las bases, la presentación de la copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2007 y 2008.-----
- 16.- El plazo de ejecución para la presente Licitación será de 34 días naturales, la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 28 de noviembre de 2009.-----
- 17.- El período de presentación de estimaciones será con una periodicidad no mayor de un mes.-----
- 18.- La Secretaría de Educación Pública proporcionará el agua y la energía eléctrica durante la ejecución de los trabajos.-----
- 19.- En caso de que exista alguna aclaración en la descripción del concepto del catalogo original, se deberá incorporar dicha aclaración al final de la descripción del concepto en el catálogo y en el análisis de precios unitarios correspondiente, marcándola con un asterisco (*).-----
- 20.- En caso de requerirse acarreo fuera de la obra, la distancia para el tiro de material producto de excavación o demolición será verificada conjuntamente por el contratista y la supervisión al inicio de la obra.-----
- 21.- De conformidad al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de agosto de 2000, y las bases de concurso de este procedimiento, los participantes podrán optar por presentar sus inconformidades a través de medios remotos de comunicación electrónica.-----
- 22.- De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril del año 2004; el licitante ganador deberá presentar, previo a la firma del contrato, escrito original mediante la cual declare; bajo protesta de decir verdad ante la Secretaría, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o por los proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos de desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. El contratista deberá indicar además, que tanto él como sus correspondientes proveedores, se comprometen, a dar aviso a la Secretaría de Gobernación en un término de 15 días contados a partir de la fecha en que tengan conocimiento de cualquier circunstancia que altere o pueda modificar las condiciones migratorias a las que se encuentra sujeto cualquier empleado de nacionalidad extranjera a su servicio, obligándose a sufragar los

gastos que originen la expulsión del extranjero de que se trate, cuando la Secretaría así lo ordene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Población.-----

23.- Se sugiere a los licitantes que para una mejor conducción del procedimiento sus proposiciones se presenten con todos y cada una de sus páginas foliadas y en carpetas lefort, esto sin ser motivo de descalificación.-----

24.- Se les informa a los licitantes que para la ejecución de los trabajos no se otorgará anticipo alguno de acuerdo a lo estipulado en el punto 7 de las bases de concurso.-----

25.- Cuando el licitante oferte descuentos en los costos de materiales, en porcentajes mayores al 20% de los costos de mercado, deberá anexar carta compromiso del proveedor o fabricante que respalde los descuentos, indicando el nombre y cargo del personal que autoriza dichos descuentos, debiendo anexar estos como parte del documento AE-2.-----

26.- Cuando el licitante opte por presentar productos similares a los especificados en la descripción del concepto, se entenderá por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio de la marca señalada como referencia, debiendo anexar las fichas técnicas correspondientes, en el documento AE-2.-----

27.- Se les informa a los licitantes que para la elaboración de su propuesta deberán utilizar únicamente los archivos comprimidos ubicados en el sistema compraNet, los identificados con la ext. Zip. (WinZip), mismo que deberán ser anexados a la propuesta del licitante en el documento AT-11 los cuales deberán estar debidamente sellados y firmados como manifestación de conocer el contenido del mismo.-----

28.- Se verificó con el sistema compraNet si existían preguntas por este medio y nos indico que no existía pregunta alguna.-----

29.- Se les informa a los licitantes que los planos están a disposición en el sistema compraNet, a partir del día de mañana 18 de noviembre del presente año, mismo que deberán ser anexados a la propuesta del licitante en el documento AT-11 impresos o en forma magnética (CD), debidamente sellados y firmados como manifestación de conocer el contenido del mismo.-----

No habiendo asunto que tratar, a pregunta expresa de quién preside el acto, estos manifiestan su conformidad con lo tratado, se da por terminado el acto, así mismo se les informa que **la presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta será el día y la hora estipulados en las bases motivo de este procedimiento**, en este mismo lugar.-----

Se cierra la presente acta única de Junta de Aclaraciones siendo las 13:50 horas del día de su inicio procediendo a firmarla todos los participantes al acto entregándoseles copia a cada uno de la misma.-----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA S.E.P.

NO SE PRESENTÓ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

NO SE PRESENTÓ

POR LA DIRECCION GENERAL DE
TELEVISION EDUCATIVA

ING. ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ
DIRECTOR INGENIERÍA

POR LOS LICITANTES:

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
LOBO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

DOS ASOCIADOS,
S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

FONTE SUMINISTROS
INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

MK3 DISEÑO, CONTROL Y
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

C. ALAN GERARDO GARCÍA RUÍZ
FIRMO DE CONFORMIDAD

